

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00161 00

Se allega constancia de remisión de citación para diligencia de notificación personal enviada a la dirección física de la demandada Ana Lucia Correa Londoño, con resultado positivo “*si habita o trabaja*” (Cf. Archivo 18 cuaderno ppal.), la cual cumple con lo previsto en el artículo 291 del Código General del Proceso, de modo que, toda vez que se encuentra vencido el término sin que la parte se haya notificado personalmente, se deberá enviar la notificación por aviso como lo establece el artículo 292 ibidem.

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

2

Firmado Por:

**Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

81d81ea2cfd42d2f686343c1e4fe526fae983334d71b9b6ec95dc48dc833b955

Documento generado en 30/09/2021 01:05:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>